



Producto aprobado para uso en
agricultura orgánica de
acuerdo a las normas Reg. (UE):
2018/848, NOP y JAS.

FICHA TÉCNICA

REGISTRO DE VENTA ICA: 7920

FT 8034
Emisión:
2024-12-20
Revisión:
2025-09-10
Versión: 8

SUBTICROP® SC, es un **fungicida bactericida orgánico**, preventivo y curativo para el control de enfermedades causada por hongos y bacterias fitopatógenas. Este producto se destaca por su fórmula única basada en la bacteria **Bacillus subtilis** cepa BBS001, una cepa seleccionada por su capacidad para producir compuestos naturales altamente eficaces contra patógenos que afectan las plantas.

La acción de **SUBTICROP® SC** se debe a su capacidad de eliminar o inhibir el crecimiento de hongos patógenos de manera efectiva. Cuando **SUBTICROP® SL** se aplica a las plantas, la bacteria se instala tanto en las raíces como en las hojas, donde interactúa directamente con los patógenos presentes. Esto interrumpe el proceso de germinación de las esporas del patógeno y bloquea su capacidad para colonizar la planta, previniendo la propagación de la enfermedad. Este mecanismo preventivo se complementa con una acción curativa, ya que el producto puede frenar el desarrollo de las estructuras causantes de la enfermedad, limitando la esporulación y bloqueando la expansión de los hongos o bacterias.

SUBTICROP® SC no solo actúa sobre los patógenos presentes en el momento de la aplicación, sino que también proporciona una protección prolongada contra futuras infestaciones. Al limitar la capacidad de esporulación de los hongos y las bacterias, el producto ayuda a prevenir la formación de nuevas infecciones, lo que resulta en una mayor salud y vitalidad de las plantas a lo largo del ciclo de cultivo. Es adecuado para ser utilizado en una amplia variedad de cultivos y es especialmente útil en sistemas de agricultura orgánica, donde se requiere un enfoque natural y no químico para el control de patógenos.

1. COMPOSICIÓN GARANTIZADA

Contenido Garantizado:	<i>Bacillus subtilis</i> ----- --1.0 x 10 ⁸ UFC/ cc
pH:	4.0 - 7.5
Densidad:	0.90 - 0.98 g/ml
Tipo de Formulación	Suspensión Concentrada (SC)



Producto aprobado para uso en agricultura orgánica de acuerdo a las normas Reg. (UE): 2018/848, NOP y JAS.

FICHA TÉCNICA

REGISTRO DE VENTA ICA: 7920

FT 8034
Emisión:
2024-12-20
Revisión:
2025-09-10
Versión: 8

2. CULTIVOS Y DOSIS

CULTIVO	BLANCO BIOLÓGICO	DOSIS	TIPO FRECUENCIA Y EPOCA DE APLICACIÓN
Aguacate	<i>Pseudocercospora purpurea</i> , <i>Botrytis</i> , <i>Phytophthora</i> , <i>Mildeo sp.</i>	3 - 5 cc /L	Dos aplicaciones (Cada 7 días)
Arroz	<i>Rhizoctonia solani</i> , <i>Gaeumannomyces sp.</i> , <i>Piricularia oryzae</i> , <i>Fusarium sp.</i> , <i>Sarocladium oryzae</i> , <i>Helminthosporium oryzae</i> Tratamiento de semillas	1 L / Ha	Se aplica en todas las etapas del cultivo
Arándanos	<i>Oidium sp.</i> <i>Botrytis sp.</i> , <i>Fusarium sp.</i> <i>Roya.</i>	5 cc/L	Aplicación semanal
Café	Roya, <i>Mildeo sp.</i> , <i>Botrytis</i> , <i>Fusarium sp.</i>	3 -5 cc /L	A los primeros indicios de la presencia de la enfermedad
Frutales (piña, melón, sandía, gulupa, piña, uchuva, fresa, lulo, maracuyá, entre otros)	<i>Roya</i> , <i>Mildeo sp.</i> , <i>Botrytis</i> , <i>Fusarium sp.</i> <i>Rhizoctonia sp.</i> , <i>Alternaria sp.</i>	3 -5 cc /L	A los primeros indicios de la presencia de la enfermedad
Cannabis	Roya, <i>Mildeo sp.</i> , <i>Botrytis</i> , <i>Fusarium sp.</i> <i>Rhizoctonia sp.</i> , <i>Alternaria sp.</i>	3 -5 cc /L	A los primeros indicios de la presencia de la enfermedad
Ornamentales	<i>Mildeo Velloso Peronospora sparsa</i> <i>Mildeo Polvoso: Sphaerotheca pannosa</i>	3 - 5 cc / L de agua	En tres aplicaciones, cada 7 días
Plátano y Banano	Sigatoka: <i>Mycosphaerella fijiensis</i> . <i>Fusarium sp.</i>	750 cc-1 L / Ha	Se aplica en todas las etapas del cultivo a partir del 3 mes.



Producto aprobado para uso en agricultura orgánica de acuerdo a las normas Reg. (UE): 2018/848, NOP y JAS.

FICHA TÉCNICA

REGISTRO DE VENTA ICA: 7920

FT 8034
Emisión:
2024-12-20
Revisión:
2025-09-10
Versión: 8

3. PRESENTACIÓN

- Envase 1 Litro.
- Envase 4 Litros. (Galón)
- Envase 20 Litros.

4. CONSERVACIÓN

Para conservar el producto por un período de hasta 6 meses, almacénalo a temperatura ambiente, sin exceder los 30 °C. Para una conservación de hasta 12 meses, manténgalo refrigerado entre 2 °C y 9 °C, en un lugar fresco, seco, sombreado y bien ventilado. Evite la exposición directa a la luz solar y protéjalo de temperaturas extremadamente bajas.

5. CATEGORIA TOXICOLOGICA



CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA III
MEDIANAMENTE TOXICO



6. COMPATIBILIDADES

- No debe usarse en mezcla con Bactericidas.
- Puede usarse con Coadyuvantes que no tengan alcohol.
- Puede usarse en mezcla con Insecticidas, Herbicidas, Acaricidas.
- Compatible con la mayoría de fertilizantes, pero no se debe mezclar con Cobre, Azufre o productos de reacción alcalina. Es soluble en agua y compatible con la mayoría de productos fertilizantes, plaguicidas y coadyuvantes usuales; sin embargo, se recomienda realizar antes la premezcla para observar su comportamiento.
- **SUBTICROP® sc**, no es fitotóxico a las dosis recomendadas en la etiqueta.

7. PRECAUCIONES

- No beber, fumar, o comer durante las aplicaciones.
- Evitar el contacto con la piel y los ojos.
- Lavarse con abundante agua después de manipular y aplicar el producto.
- Lavar muy bien los equipos de aplicación con abundante agua y detergente.
- Mantener fuera del alcance de los niños; animales domésticos y alimentos.
- No se usar ni almacenar cerca del calor o del fuego.
- Destruir el envase y sus componentes después de usado y disponga los residuos en puntos establecidos por el sistema integrado de gestión.

	 SUBTICROP[®] sc Fungicida Bactericida	 Producto aprobado para uso en agricultura orgánica de acuerdo a las normas Reg. (UE): 2018/848, NOP y JAS.
	FICHA TÉCNICA	FT 8034 Emisión: 2024-12-20 Revision: 2025-09-10 Versión: 8
	REGISTRO DE VENTA ICA: 7920	

- No se debe almacenar con alimentos de consumo humano o pecuario

P.C. - Período de Carencia: Es el tiempo mínimo que debe transcurrir entre la última aplicación de tratamiento y la cosecha. **No aplica.**

P.R. - Período de Reingreso: Es el intervalo que debe transcurrir entre la aplicación del tratamiento y el ingreso de personas o animales al área o el cultivo tratado. **No aplica.**

8. NO-GMO

Los insumos e ingredientes utilizados en la fabricación de **SUBTICROP[®]sc**, no provienen de organismos modificados genéticamente ni se han obtenido mediante técnicas de ingeniería genética.

--	--